

## Informe de actividades de la Comisión de Seguridad del V Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco

### **1) Presentan:**

Jonathan Alberto López Moncayo

Ma. Claudia Roldan Ahumada

Ernesto Aréchiga Córdoba

Evelia Arteaga Conde

Ma. Elena Durán Lizarraga

Alfonso Hernández Juárez

### **2) Período: enero a abril 2021**

### **3) Sesiones:**

a) Sesiones ordinarias de la Comisión de Seguridad: 17 de febrero y 17 de marzo

b) Sesiones extraordinarias de la Comisión de Seguridad: 4 de febrero

c) Sesiones extraordinarias con la comisión de Planeación y Gestión: 17 de abril.

### **4) Puntos de acuerdo y mandatos:**

El trabajo de la comisión tradujo en los diferentes siguientes puntos de acuerdo que se subieron al pleno y en los encargos del mismo. Ver anexo 1.

### **5) Otras actividades:**

Reuniones de trabajo con la Secretaría General y Coordinación de Obras, y con Contraloría y la Coordinación de Obras y Conservación. Se dio seguimiento a los lineamientos de seguridad, y se atendieron reuniones con la Territorial de Iztapalapa y con la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Debido a que los pendientes de obras inconclusas y no atendidas en el plantel han llegado a un nivel en que su atención es no solo complicada por la dimensión de lo que se trata, sino también por la relación con los miembros del área de Obras y Conservación en el plantel por lo que considera que debe ser Rectoría y el Consejo Universitario quien supervise que se cumplan los acuerdos respecto al PAO y otros asuntos del mantenimiento. 5) Otras actividades

Dos recorridos por el plantel con el área de Protección Civil, uno en enero y otro en octubre.

## ANEXO 1

### **Acuerdo UACM/CS/CPSLT-5/EXT-1/2/21**

Por unanimidad el Pleno de la Comisión de Seguridad del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba las siguientes fechas para sus sesiones ordinarias: Se proponen las fechas día 17 de febrero, 17 marzo y 14 abril, todas a las 13 hrs y por Meet.

### **Acuerdo UACM/CS/CPSLT-5/ORD-1/2/21**

Por unanimidad el Pleno de la Comisión de Seguridad del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda enviar los lineamientos de ingreso al plantel en semáforo naranja.

Estimada comunidad, en atención a las indicaciones de las autoridades sanitarias en cuanto al cambio del semáforo epidemiológico, y en atención a las diversas solicitudes de ingreso a las instalaciones del plantel, el Pleno de la Comisión de Seguridad aprobó en su acuerdo **UACM/CS/CPSLT-5/ORD-1/2/21** revisar y reenviar la circular con los lineamientos y recomendaciones para el ingreso seguro al plantel en semáforo naranja:

Les solicitamos programar las visitas a través del correo de la coordinación del plantel: [coordslt@uacm.edu.mx](mailto:coordslt@uacm.edu.mx) con tres días hábiles de anticipación, consideren que el tiempo de estancia máxima en las instalaciones sea como máximo de tres horas continuas. Al respecto les pedimos que sean respetuosos de tanto de los días de asistencia como como de los horarios para su estadía y que programen sus visitas en días hábiles.

El procedimiento que les pedimos seguir es el siguiente:

1. Registrar su ingreso y salida del plantel en la bitácora que dispone el personal de vigilancia en la entrada del mismo. En las entradas se han instalado termómetros para que se tomen la temperatura.
2. Llevar su equipo de protección personal (EPP), en particular el cubrebocas, que de manera obligatoria deberán portar durante su estancia en el plantel, colocado adecuadamente (tapando nariz y boca). Si es posible, llevar también careta y gel de alcohol de al menos 70%.
3. Llevar todo el material requerido para desinfectar su área de trabajo: cubetas, trapos, solución clorada, y para usar los servicios sanitarios: papel de baño, jabón y toalla. De preferencia, utilizar el baño más cercano a su área de trabajo.
4. Evitar llevar menores de edad como acompañantes. En caso de ser imperioso, notificar a la Coordinación del Plantel para evaluar si se autoriza que el menor acceda.
5. Evitar el tránsito innecesario en las diferentes zonas del plantel.
6. Llevar una bolsa de plástico para depositar sus desechos, misma que al salir deberá depositar en el contenedor que se encuentra en la caseta 4 (salida habitual) de basura, bien cerrada, anudada y, de preferencia, rociada con desinfectante.

### **Acuerdo UACM/CS/CPSLT-5/ORD-3/2/21**

Por unanimidad el Pleno de la Comisión de Seguridad del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda que Ma Elena Durán lea en la reunión del 18 de marzo este texto:

La Comisión de Seguridad del V Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco considera de suma importancia poder abrir las instalaciones para dar continuidad a algunas actividades académicas que requieren ser presenciales, tales como las actividades de enseñanza aprendizaje que se llevan a cabo en los laboratorios, en particular en los que se ofrecen a los estudiantes en los últimos semestres de su formación.

Queremos decir que esta Comisión, así como otras de nuestro consejo, ha participado en todas las actividades en las que desde áreas centrales se ha convocado a trabajar colegiadamente para favorecer los procesos que hagan posible este escenario, y en múltiples ocasiones hemos señalado la importancia de las condiciones relativas a las instalaciones en materia de seguridad, particularmente, en las que se refieren a las que permiten cumplir con los protocolos sanitarios para la atención a la contingencia por Covid 19.

En este sentido queremos expresar nuestra gran preocupación al respecto del cumplimiento, o mejor dicho la falta de cumplimiento de los acuerdos a los que se han llegado en esta materia con la coordinación de obras y conservación y con la secretaría general.

Manifestamos abiertamente que, si no se cumplen dichos acuerdos, la Comisión de Seguridad no apoyará a la propuesta de apertura de nuestro plantel, ya que las condiciones en las que se encuentra ponen a la comunidad en riesgo, no solo en términos de los protocolos de salud. Esta será la postura que manifestaremos en la siguiente sesión del pleno. Debemos recordar que desde hace más de un mes estamos esperando la información relativa a los trabajos que aún no se realizan de mantenimiento urgente, y tampoco las modificaciones que se solicitaron a los planos donde se señalan los aforos y señalamientos de la sana distancia.

#### **Acuerdo UACM/CS/CPSLT-5/ORD-4/2/21**

Por unanimidad el Pleno de la Comisión de Seguridad del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda enviar un oficio a la Rectoría con copia a Secretaría General, Contraloría y la COC para solicitar de nueva cuenta la información y atención de las obras de mantenimiento en el plantel.

#### **Acuerdo UACM/CS/CPSLT-5/EXT-2/2/21**

Por unanimidad el Pleno de la Comisión de Seguridad del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda presentar al pleno:

"El V Consejo de Plantel SLT y la Coordinación de Plantel consideran que han agotado las vías de comunicación efectiva para un trabajo coordinado con la Coordinación de Obras y Conservación por lo que solicitan al 6° CU y Rectoría que sean los nuevos interlocutores y quienes se encarguen de dar seguimiento y respuesta a problemáticas que datan del 2014". *Verificar fecha.*

La Coordinación del Plantel SLT acompaña al presente escrito con un oficio que relata diversos problemas que persisten en el plantel, algunos desde el 2014? a la fecha. También se entrega un archivo digital que contiene diversos acuerdos, minutas de trabajo y oficios girados por el 2°, 3°, 4° y 5° CPSLT que demuestran que dichos problemas persisten, e incluso se han agravado, a pesar de la participación de la coordinadora, el enlace de plantel y las secretarías técnicas de Seguridad y Planeación y Gestión a diversas reuniones de trabajo.

Como resultado de esta situación histórica, combinada con el distanciamiento social y cierre de los planteles ocasionado por la pandemia de Covid 19, dado que las vías de diálogo, de trabajo y de apoyo mutuo con la COC se han agotado, y que el plantel no se encuentra en condiciones para dar

servicio a los usuarios solicitamos que sean el 6° CU y la Rectoría los interlocutores con la COC para dar seguimiento y respuesta a las diferentes problemáticas que se señalan en los documentos anexos”